

Información de Trámite

Nombre Trámite	FRACCIONAMIENTO DE TERRENO PREDIO URBANO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar una aprobación para dividir un predio ubicado en el área urbana y rural del cantón Santa Lucía en más de un lote acorde a la normativa legal vigente.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio en el área urbana o rural del cantón Santa Lucía y que deseen dividir el predio en más de un lote en cumplimiento a la normativa de uso y gestión del suelo vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • SE OBTIENE EL PERMISO DE FRACCIONAMIENTO PARA PROCEDER A LAS ESCRITURAS PUBLICAS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de Solicitud de fraccionamiento (con su respectiva tasa) 2. Carpeta 3. Copia de cédula de identidad 4. Certificado de no adeudar (con su respectiva tasa) 5. Copia del pago del predio o carta de pago (actualizado) 6. Copia de escritura del terreno en el cual se plantea fraccionar 7. Planos con coordenadas general 8. Planos con coordenadas a desmembrar, con la firma del responsable técnico. 9. Certificado del Registro de la Propiedad de que el predio a fraccionar no posee gravamen

¿Cómo hago el trámite?

- El usuario debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos.
- El usuario debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM.
- Luego de 30 días debe acercarse a la Secretaría a retirar la resolución e informes emitidos por los diferentes departamentos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Solicitud de Trámite (2,00 USD)
- Certificado de no adeudar en el GAD Municipal (3,00 USD)
- Tasa de inspección de predio urbano (3,00 USD)
- Tasa de elaboración de plano (3,00 USD)
- Tasa de certificado de fraccionamiento (3,00 USD)
- Carpeta de terreno (2,00)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal

Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Administración Territorial y Desarrollo Urbanístico

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext.129

Transparencia